

115112



115112

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Amado PASCUAL GUMBAU

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Conde Santa Clara, nº 3

por:

"CEPILLO-PEINE SECADOR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un cepillo peine secador, el cual ha sido concebido bajo formas estructural y funcional notablemente simplificadas con el fin de evitar averías, aumentando al propio tiempo el rendimiento y eficacia del aparato en su múltiple función peinadora-secadora y cepilladora.

5.

Para la adecuada comprensión de la presente memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del aparato según el Modelo, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:

10.



Fig. 1, constituye una vista longitudinal seccionada del aparato.

Fig. 2, es una sección también longitudinal del cepillo complementario con que puede ir equipado el aparato.

5. Fig. 3, representa la vista en sección transversal efectuada por el plano III-III de figura 1, y

Fig. 4, es una sección longitudinal similar a la de figura 1, con el complemento tubular interno de anticalefacción.

10. En dichas figuras se han representado por (1) y (2) al cabezal cilindrico y empuñadura de mayor diámetro respectivamente, que acoplados entre si constituyen el aparato, existiendo en el primero una abertura alargada (3) para el acoplamiento del elemento cepillador o peinador de púas (4). el cual está dotado de los orificios (5) de paso del aire, en tanto que interiormente dicho cabezal (2), lleva instalada una resistencia eléctrica calefactora (6) centrada y convenientemente fijada por un extremo en un soporte (7) existente dentro de la empuñadura (2). Dentro de ésta viene montado además concéntricamente un electromotor (8) de forma que entre el mismo y la pared de la citada empuñadura (2) queda constituido un paso anular (9) del aire que, procedente de la culata (10) de la misma, en la que existe una embocadura de quita y pon (11) convenientemente rebordeada y provista de una pluralidad de orificios
15. (12), es succionado por un ventilador de paletas (13) accionado por el referido motor (8), obligando a dicho aire a circular por aquel paso anular (9), en donde además actúa de refrigerador del propio motor, pasando el aire a continuación hacia el cabezal (1), en donde por su parte, al entrar en contacto con
20. la resistencia (6) es calentado por la misma saliendo inyectado
- 25.
- 30.



a través del cepillo (4) con la temperatura necesaria de secado.

- En cuanto a la embocadura perforada (11) de la culata (10) de la empuñadura (2), la misma es susceptible de comportar
5. en su borde (14) un cepillo circular formado por una base también perforada (15) y dotada de las oportunas cerdas (16), así como del vaciado necesario para su acoplamiento al referido borde (14) de la embocadura (11), con lo cual el efecto cepillador de tales cerdas al frotar, se combina con la simultánea aspiración
10. en frío del polvo y suciedad desprendidos de los objetos que se cepillan.

- Para tipos de aparatos secadores de elevada potencia calorífica, en los que es preciso evitar el excesivo calentamiento del cabezal (1) del aparato por radiación de la resistencia central (6) del mismo, ésta se protege, tal como se observa
15. claramente en figura 4, con un tubo envolvente (17) concéntrico con el del cabezal y formando cuerpo con la empuñadura (2), con lo que se obliga a pasar el aire por el interior de dicho tubo (17) hacia la región de salida del peine o cepillo, siendo la
20. cámara anular envolvente (18) resultante la que actúa en forma termoaislante, evitando el sobrecalentamiento del cabezal (1). Finalmente el interruptor de corriente al motor (8) está formando cuerpo (19) con un reostato que permite regular, en las
25. distintas posiciones del pulsador (20), el grado de calentamiento del aire que actúa como elemento secador del aparato.

- Serán independientes del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales empleados para la construcción del secador, siempre que con
30. ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente.

115112



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Cepillo-peine secador, que se caracteriza esencialmente por el hecho de quedar constituido por un cuerpo tubular dividido en un cabezal cilindrico y una empuñadura convenientemente acoplados entre sí, existiendo en el primero una abertura alargada para el montaje del elemento cepillador o peinador de oportunas puas y dotado de unos orificios de paso del aire, en tanto que interiormente dicho cabezal lleva instalada una resistencia eléctrica calefactora centrada y convenientemente fijada por un extremo en un soporte existente dentro de la mencionada empuñadura que es de diámetro sensiblemente mayor con respecto
10. al cilindro del cabezal, viniendo por su parte montado dentro de la empuñadura, un electromotor concéntrico, de forma que, entre el mismo y la pared de la repetida empuñadura, queda constituido un paso anular del aire que, procedente de la culata de la misma, en la que existe una embocadura de quita y pon convenientemente rebordeada y provista de una pluralidad de orificios, es succionado por el centro de un ventilador de paletas accionado por el referido motor, obligándolo a arremolinarse y a circular forzado desde el recinto interno y a dirigirse hacia aquel paso anular en donde además actua de refrigerador del propio motor,
15. pasado a continuación el aire hacia el cabezal, en donde por su parte, al entrar en contacto con la resistencia eléctrica, es calentado por la misma saliendo inyectado a través del cepillo con la temperatura necesaria de secado.
- 20.
- 25.
30. 2ª.-Cepillo-peine secador, según la reivindicación precedente, caracterizado también porque la embocadura perforada de



la culata de la empuñadura, es susceptible de comportar en su bor-
de un cepillo circular complementario formado por una base tam-
bién perforada y dotado de las oportunas cerdas, así como del
vaciado necesario para su acoplamiento al referido borde de la
embocadura, con lo cual el efecto cepillador de tales cerdas al
frotar, se combina con la simultánea aspiración en frío del pol-
vo y suciedad desprendidos de los objetos que se cepillan.

5.

3ª.-Cepillo-peine secador, según las reivindicaciones

anteriores, caracterizado asimismo porque para tipos de aparatos
de elevada potencia calorífica, en los que es preciso evitar el
excesivo calentamiento del cabezal del aparato por radiación de
la resistencia, ésta se protege con un tubo adicional envolvente
y concéntrico con el tubo del cabezal formando cuerpo con la
empuñadura del aparato, con lo cual se obliga al aire a pasar
por el interior de dicho tubo hacia la región de salida del peine
o cepillo, siendo la cámara anular envolvente resultante la que
actúa de forma termoaislante evitando el sobrecalentamiento del
cabezal.

10.

4ª.-Cepillo-peine secador, según las reivindicaciones

anteriores, caracterizado finalmente porque el interruptor eléc-
trico del motor y de la resistencia calefactora, forma cuerpo
con un reostato que permite regular según las distintas posicio-
nes del pulsador correspondiente, el grado de calentamiento del
aire que actúa como elemento secador del aparato.

20.

5ª.-CEPILLO-PEINE SECADOR.

25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis pági-
nas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompa-

115112

fiada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona 10 de Julio de 1965

P. A.

R. MARTONS

P. P.

R. Martons

FIG. 1 115112

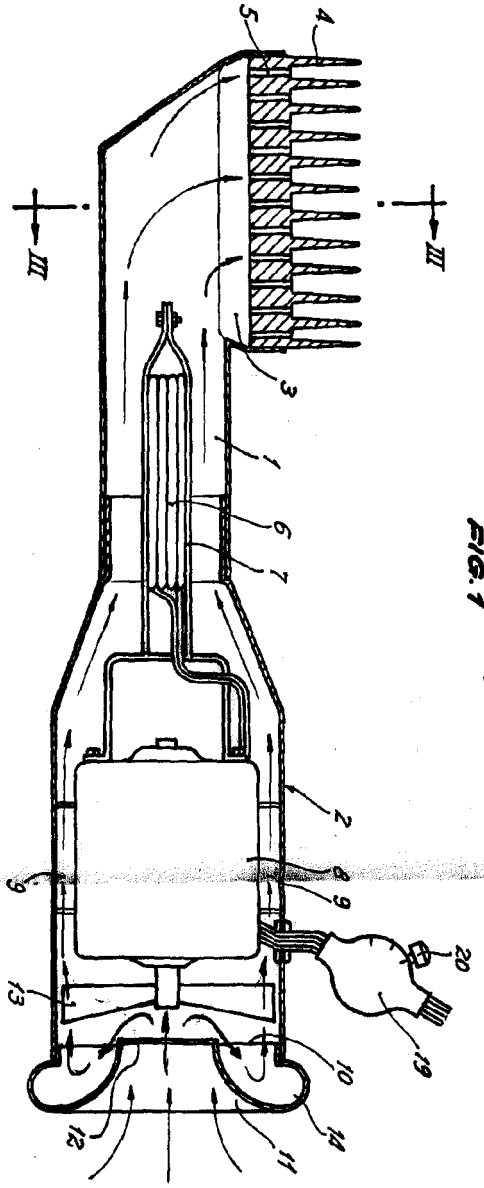


FIG. 2

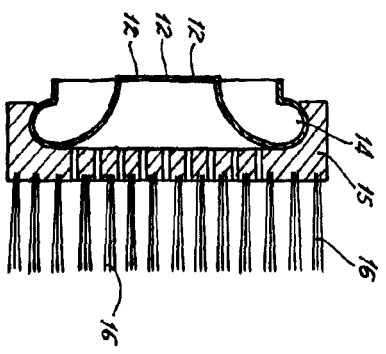


FIG. 4

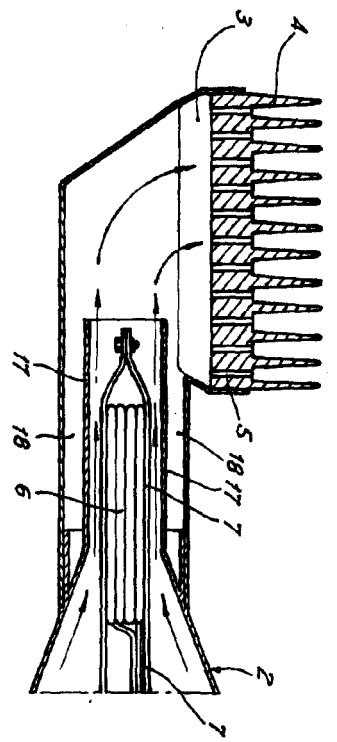
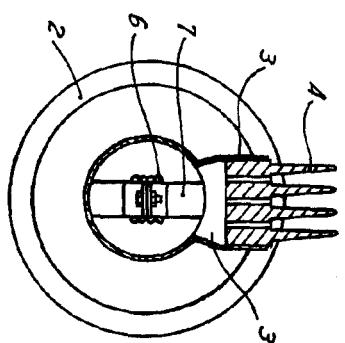


FIG. 3



Escaleta variable

Barcelona 10 Julio 1965
P.A.

Don Amado Pascual Gunbau

